

<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<b>Reincorporación a puesto reservado por denegación de incapacidad PDI (Seguridad Social)</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>04.01.02.</b>
-----------------------	--	----------------	------------------

<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>ÁREA</b>	Gestión de los Recursos Humanos
<b>MACROPROCESO</b>	Acceso, selección y provisión
<b>PROCESO</b>	Incorporaciones
<b>ÓRGANO COMPETENTE</b>	Vicerrector de Ordenación Académica
<b>UNIDAD RESPONSABLE TRAMITACIÓN</b>	Servicio de Gestión de PDI
<b>OTRAS ÁREAS / SERVICIOS IMPLICADOS</b>	Servicio de Coordinación, Nóminas y Seguros Sociales Secciones de Personal de centros Oficina Delegada del Registro Central de Personal
<b>DESTINATARIOS</b>	PDI Funcionario y Laboral perteneciente al régimen general de la Seguridad Social a los que hubiera sido denegada la incapacidad mediante resolución de la Seguridad Social
<b>OBJETO</b>	Mediante este procedimiento se gestiona la reincorporación del PDI Funcionario y Laboral al puesto reservado, tras la denegación del reconocimiento de incapacidad.
<b>MODALIDADES</b>	
<b>PROCEDIMIENTO PRECEDENTE</b>	
<b>PROCEDIMIENTO CONSECUENTE</b>	

<b>DATOS DE INICIO Y FINALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>	
<b>FORMAS DE INICIO</b>	De oficio
<b>SOLICITANTE</b>	
<b>FORMULARIOS</b>	
<b>DOCUMENTACIÓN</b>	
<b>LUGAR Y FORMA PRESENTACIÓN</b>	
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN</b>	
<b>FORMAS DE TERMINACIÓN</b>	Resolución
<b>ÓRGANO DE RESOLUCIÓN</b>	Vicerrector de Ordenación Académica
<b>PLAZO PARA RESOLVER</b>	
<b>PLAZO MEDIO RESOLUCIÓN</b>	
<b>EFFECTOS DEL SILENCIO</b>	
<b>EXIGENCIA NOTIFICACIÓN</b>	Sí
<b>RECURSOS</b>	- PDI Funcionario: Recurso de reposición o contencioso-administrativo - PDI Laboral: Reclamación previa a la vía laboral
<b>NORMATIVA BÁSICA</b>	- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades - Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. - Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público - II Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid - Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid aprobados por Decreto 58/2003 - Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social

Última modificación: 03/02/2014

<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<b>Reincorporación a puesto reservado por denegación de incapacidad PDI (Seguridad Social)</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>04.01.02.</b>
-----------------------	--	----------------	------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento general sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social</li> <li>- Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común</li> </ul>
<b>NORMATIVA TRAMITACIÓN</b>	

<b>DATOS PARA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA</b>
---

<b>SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN</b>	Firma en papel
<b>NIVEL ACTUAL AUTOMATIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN</b>	Alto
<b>SISTEMAS O APLICACIONES INFORMÁTICAS UTILIZADAS</b>	ATLAS
<b>NIVEL DE INTERACTIVIDAD</b>	Bajo

<b>DATOS CUANTITATIVOS</b>
----------------------------

<b>PERIODICIDAD NORMATIVA</b>	
<b>PERIODOS MAYOR CARGA TRABAJO</b>	<b>PERIODOS MENOR CARGA TRABAJO</b>

<b>FASES O TRÁMITES DEL PROCEDIMIENTO</b>
---

1	RECEPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
2	RESOLUCIÓN DE REINCORPORACIÓN AL PUESTO

<b>OBSERVACIONES</b>
----------------------

No ha habido ninguno
----------------------

<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<b>Reincorporación a puesto reservado por denegación de incapacidad PDI (Seguridad Social)</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>04.01.02.</b>
-----------------------	--	----------------	------------------

N °	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	OTRAS UNIDADES / ORGANISMOS ADMONES.	MEDIOS / SISTEMAS	DOCUMENTOS	EFECTOS	TIEMPO EJECUCIÓN (MINUTOS)		INDICADOR
									Mín.	MÁX.	
1	<b>RECEPCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b>							<b>Iniciación</b>			
1.1	Recepción y comprobación de la resolución	De la Seguridad Social por la que se le deniega la incapacidad. Se comprueba los datos y la documentación.		Unidad de Administración de PDI		Correo Interno			7	8	N ° reincorporaciones PDI por denegación incapacidad
2	<b>RESOLUCIÓN DE REINCORPORACIÓN AL PUESTO</b>							<b>Terminación</b>			
2.1	Grabación de datos	Se graban los datos en el sistema informático de Recursos Humanos para dar de alta la reincorporación del PDI Funcionario o Laboral en la universidad.		Unidad de Administración de PDI		Informáticos (ATLAS)			10	15	N ° reincorporaciones PDI por denegación incapacidad
2.2	Generación de resolución de reincorporación	Generación de resolución expresa de reincorporación del interesado. Se añaden o modifican datos del documento según el caso específico.		Unidad de Administración de PDI		Informáticos (ATLAS/Word)	Resolución de reincorporación		5	7	N ° reincorporaciones PDI por denegación incapacidad
2.3	Generación de resolución y anotación	Generación de resolución en el modelo normalizado LD2R (PDI Laboral) o F2R (PDI Funcionario). En su caso, se añaden/modifican datos del documento al caso específico. Envío telemático a través del sistema ATLAS a la Oficina Delegada del Registro Central de Personal.		Unidad de Administración de PDI	Oficina Delegada del Registro Central de Personal	Informáticos (ATLAS/Word)	Resolución - LD2R (PDI Laboral) - F2R (PDI funcionario)		5	7	N ° reincorporaciones PDI por denegación incapacidad

<b>PROCEDIMIENTO:</b>	<b>Reincorporación a puesto reservado por denegación de incapacidad PDI (Seguridad Social)</b>	<b>CÓDIGO:</b>	<b>04.01.02.</b>
-----------------------	--	----------------	------------------

N °	DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	OTRAS UNIDADES / ORGANISMOS ADMONES.	MEDIOS / SISTEMAS	DOCUMENTOS	EFECTOS	TIEMPO EJECUCIÓN (MINUTOS)		INDICADOR
									Mín.	MÁX.	
2.4	Notificación de resolución	Al interesado, a través de correo certificado con acuse de recibo.		Unidad de Administración de PDI	Registro	Correo Postal			3	5	N ° reincorporaciones PDI por denegación incapacidad
2.5	Envío de copia de la resolución	A la Sección de Personal del centro, o al servicio al que se reincorpora el interesado.		Unidad de Administración de PDI	Registro	Correo Interno			3	5	N ° reincorporaciones PDI por denegación incapacidad
2.6	Recepción del acuse de recibo	Firmado por el interesado, mediante correo ordinario.		Unidad de Administración de PDI		Correo Postal			1	1	N ° reincorporaciones PDI por denegación incapacidad